

Bogotá, 22 de abril de 2022

Asunto: Solicitud de aclaración y/o subsanación de la solicitud privada de oferta con publicación en página web No. GAA-011-2022 suministro de elementos de aseo y desinfección

Dando cumplimiento al cronograma establecido se solicita a los oferentes aclarar y/o subsanar los siguientes ítems:

1. ID&S INTEGRAL DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS S. A. S.

• Evaluación técnica:

Concepto: Requiere subsanar, anexo técnico, anexar las imágenes de los productos y marcas de acuerdo a lo cotizado teniendo presente el numeral 4.5 evaluación técnica.

• Evaluación financiera

Concepto: Requiere Subsanan, El oferente debe suministrar los documentos del numeral 2.2.3.2 literal a Estados financieros certificados del año 2021 (Balance General), debidamente firmados por Representante Legal, Contador Público y en los casos en que la norma lo establezca por Revisor Fiscal

• Evaluación jurídica: Deberá subsanar su propuesta en los siguientes términos

- a) Deberá diligenciar la totalidad de los espacios solicitados en el "ANEXO 1 Carta de presentación de la oferta", en específico, la: FECHA Y LUGAR. Dicho ajuste deberá tener una fecha igual o anterior a la fecha de presentación de la oferta
- b) Deberá presentar certificado de pago a aportes parafiscales en los términos señalados en el numeral 2.2.1.4 de la solicitud privada GAA-011-2022, que al efecto señala: "Las ofertas deberán incluir la certificación expedida por el revisor fiscal de la sociedad, unión temporal o consorcio, cuando la ley así lo exija, o en su defecto, por el representante legal, en la que conste que la sociedad ha realizado el pago de las cotizaciones al sistema general de seguridad social y ha efectuado los aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses."

2. PRODUCTOS Y SUMINISTROS S.A.S

- **Evaluación jurídica:** Deberá subsanar su propuesta en los siguientes términos
 - a) Deberá diligenciar la totalidad de los espacios solicitados en el "ANEXO 1 Carta de presentación de la oferta", en específico, la: FECHA Y LUGAR. Dicho ajuste deberá tener una fecha igual o anterior a la fecha de presentación de la oferta.
 - b) Deberá presentar certificado de pago a aportes parafiscales en los términos señalados en el numeral 2.2.1.4 de la solicitud privada GAA-011-2022, que al efecto señala: "Las ofertas deberán incluir la certificación expedida por el revisor fiscal de la sociedad, unión temporal o consorcio, cuando la ley así lo exija, o en su defecto, por el representante legal, en la que conste que la sociedad ha realizado el pago de las cotizaciones al sistema general de seguridad social y ha efectuado los aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses."

3. SOLUCIONES EN DISTRIBUCIÓN COMERCIALIZACIÓN Y LOGÍSTICA S.A.S.

- **Evaluación jurídica:** Deberá subsanar su propuesta en los siguientes términos
 - a) Deberá corregir el "ANEXO 1 Carta de presentación de la oferta" en el sentido de agregar el nombre de la sociedad, es decir: "En mi calidad de representante legal de SOLUCIONES EN DISTRIBUCIÓN COMERCIALIZACIÓN Y LOGÍSTICA S.A.S. presento oferta (...)"

FIN DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

